

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
FACELAW S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2015**

En el cantón Samborondón, a los 31 días del mes de marzo de 2015, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) manzana I, solar 12-13, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **FACELAW S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** el **FIDEICOMISO MB**, debidamente representado por **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, que a su vez se encuentra representada por su Presidente Ejecutivo Señor **ABELARDO GARCIA MENESES**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100.00% de su valor nominal y con derecho a 799 votos; y **DOS)** la compañía **MEISTERBLUE S.A.** representada por su Presidente y Gerente General, Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete e Ing. Mario Enrique Álvarez Henao, en su orden, siendo este último quien actuará en representación de la accionista, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos, pagada en el 100% de su valor nominal lo que le da derecho a 1 voto. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión el abogado Enrique Augusto Tamariz Amador, quien es elegido por unanimidad de la sala y actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800. A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014; -----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2014; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014; -----
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2015; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el periodo de 1 año, al Economista José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; -----

A las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. -----

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014. -----

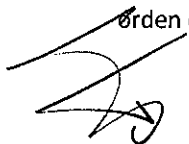
A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal de la Compañía, Ec. José Estanislao Chaglia Avecilla, en relación a los Estados Financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2014. -----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2014; -----



La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2014.-----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2014, resaltando que hay una pérdida de USD\$ 110,843.03 y que el impuesto a la renta mínimo a pagar es de USD\$ 4,666.68. Se resuelve además, que pérdida sea arrastrada y amortizada en los siguientes ejercicios.-----

El Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice: -----

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio 2015; y, --

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Contratar para el Ejercicio Económico 2015 a la compañía Profiser C. Ltda. -----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

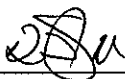
6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el periodo de 1 año, al Economista José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año, al economista José Estanislao Chaglia Avecilla. -----

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2014; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.- No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.---F.-) p. FIDEICOMISO MB, FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS,

Sr. Abelardo García Meneses, Presidente Ejecutivo, Accionista; F.-) p. MEISTERBLUE S.A., Ing. Mario Enrique Álvarez Henao, Gerente General, Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente, Accionista; F.-) Ab. Enrique Augusto Tamariz Amador, Presidente Ad-hoc de la Sesión; F.-) Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez, Secretario de la Junta- Gerente General. -----

Es igual a su original. Lo certifico.



Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez
Secretario de la Junta – Gerente General